

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 9292** *Resolución de 2 de julio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Asunción Romero López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27/02/2012 («Boletín Oficial del Estado» 16/03/2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Asunción Romero López, con documento nacional de identidad número 23.806.236-V, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de julio de 2012.—El Rector, Francisco González Lodeiro.